	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ABB COLOMBIA LTDA

ABB COLOMBIA LTDA (“ABB”), con domicilio principal en Bogotá e identificada con NIT 901.283.882-1, es una entidad comprometida con la protección de la privacidad y de toda información que pueda asociarse o relacionarse con personas naturales y jurídicas, determinadas o determinables (los “Datos Personales”), a la cual tenga acceso en el desarrollo de sus actividades y funciones. ABB recibe, recolecta, utiliza, administra, analiza, segmenta, indexa, transmite, transfiere, almacena y, en general, procesa Datos Personales tales como los de identificación (nombre, cédula, edad, género), de contacto (teléfono, correo electrónico, dirección, datos de domicilio), de formación académica y profesional, hobbies, pasatiempos, datos biométricos, entre otros, información que podrá ser obtenida en el curso y para el desarrollo de sus actividades y funciones.


Sus datos personales son muy importantes para nosotros y serán tratados con base en los principios que establece la Ley 1581 de 2012 y se utilizarán solamente para las finalidades en esta Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales (la “Política”).

1. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente Política está dirigida a todas las personas naturales cuyos Datos Personales sean tratados por ABB en el desarrollo de sus actividades, incluyendo, pero sin limitarse a empleados, contratistas, proveedores, clientes, candidatos a puestos de trabajo, visitantes y usuarios de canales digitales, representantes de medios de comunicación y personas que participan en las relaciones públicas de ABB, participantes de eventos, personas relacionadas al uso de sitios web, aplicaciones móviles, plataformas y servicios en línea de ABB (los “Titulares”). La Política tiene como propósito describir los mecanismos y procedimientos para proteger los derechos de los Titulares; identificar al área que atenderá las consultas, preguntas, reclamos y quejas, y, finalmente, describir las finalidades y los tipos de Tratamiento (según se define más adelante) a los cuales se someterán los Datos Personales.

Esta Política se aplicará a todo Tratamiento realizado dentro del territorio de la República de Colombia por ABB y, en lo que corresponda, con aquellos terceros con los que ABB acuerde todo o parte de la realización de cualquier actividad relacionada con el Tratamiento de Datos Personales respecto de los cuales ABB actúa como Responsable (según se define más adelante).

La Política se aplicará a los terceros con quienes ABB eventualmente suscriba contratos de Transmisión o Transferencia, con el fin de que tales terceras personas conozcan las obligaciones que les aplicarán, las finalidades a las cuales


	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	

se deben someter y los estándares de seguridad y confidencialidad que deben adoptar cuando realicen el Tratamiento por cuenta de ABB.

2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las expresiones que estén entre paréntesis, subrayadas y escritas con mayúsculas iniciales en esta Política tendrán el significado que se les otorga antes de los paréntesis. Los términos no definidos tendrán el significado que la ley o la jurisprudencia aplicable en Colombia les otorgue. A pesar de lo anterior, a continuación, se definen los términos más relevantes de esta Política:

- a) **Acuerdo de Tratamiento de Datos:** (Data Processing Agreement - DPA): Describe el objeto y la duración del tratamiento; la naturaleza y la finalidad del tratamiento; los tipos de datos personales; las categorías de interesados; las obligaciones y los derechos de la empresa del Grupo ABB que actúa como responsable del tratamiento.
- b) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- c) **Autorizado:** Es ABB y todas las personas bajo la responsabilidad de ABB que en virtud de la Autorización y de esta Política, tienen legitimidad para realizar el Tratamiento.
- d) **Base de Datos Personales:** Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento, cualquiera sea la modalidad de su formación, almacenamiento, organización y acceso. Puede ser digital o físico.
- e) **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- f) **Datos Públicos:** Se refiere a los Datos Personales calificados como tales de acuerdo con la ley o la Constitución, e incluye todos los Datos Personales que no sean clasificados como semiprivados o privados. Son públicos todos los Datos Personales contenidos en documentos públicos, decisiones judiciales debidamente ejecutadas que no se encuentran bajo reserva y los relacionados con el estado civil de las personas, entre otros.
- g) **Datos Sensibles:** Aquellos que afecten o puedan afectar la intimidad del Titular, que si se usa incorrectamente puede causar cualquier forma de discriminación (por ejemplo: información médica, información biométrica como la cara, huellas dactilares, palma de la mano, retina, ADN, aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación

	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	


política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político, así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, así como los datos relacionados con condenas o delitos penales.). Deberá consultarse al responsable de privacidad del país (Legal & Integridad) antes de tratar datos sensibles y datos sobre condenas o infracciones penales.

- h) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En estos casos ABB suscribirá un Acuerdo de Tratamiento de Datos (Data Processing Agreement - DPA) con el fin de garantizar que los Datos Personales se utilicen de forma apropiada y se protejan adecuadamente.

ABB sólo podrá designar a un Encargado del Tratamiento para el Tratamiento de Datos Personales cuando se haya llevado a cabo una evaluación de riesgos en materia de protección de datos y seguridad de la información para asegurarse que el Encargado del Tratamiento ofrecerá garantías suficientes y que aplicará las medidas técnicas y organizativas adecuadas. Cuando ABB sea designada como Encargado del Tratamiento de Datos por otra sociedad del Grupo ABB, se considerará que dispone de tales garantías suficientes en virtud de su cumplimiento de las Normas Corporativas Vinculantes y de los Reglamentos Corporativos pertinentes en materia de seguridad.

- i) **Legitimado:** Son aquellas personas que pueden ejercer los derechos del Titular, tales como el mismo Titular, sus causahabientes, representantes, incluidas las entidades, organizaciones o asociaciones sin ánimo de lucro, apoderados y aquellos que, por estipulación a favor de otro o para otro, estén acreditados, siempre que puedan acreditar su condición.
- j) **Ley:** Es la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, la Sentencia C-748 de 2011, la jurisprudencia aplicable de la Corte Constitucional y la regulación expedida o que expida el gobierno en relación con la materia.

Además, ABB ha adoptado las Normas Corporativas Vinculantes para garantizar un nivel estandarizado y elevado de protección de los Datos Personales que procesan las sociedades del Grupo ABB en todo el mundo, incluso cuando las sociedades del Grupo ABB no europeas procesan Datos Personales europeos fuera del Área Económica Europea («EEA»), Suiza o el Reino Unido.


	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	

- k) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos Personales. Para efectos del presente documento, el Responsable del tratamiento será ABB.
- l) **Titular:** Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de ABB, incluyendo, pero sin limitarse a empleados, contratistas, proveedores, clientes, candidatos a puestos de trabajo, visitantes y usuarios de canales digitales.
- m) **Transferencia de Datos Personales:** Tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- n) **Transmisión de Datos Personales:** Es el intercambio de Datos Personales de un Responsable de datos a un Encargado de datos, ubicado dentro o fuera del territorio colombiano.
- o) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

3. PRINCIPIOS

El Tratamiento de Datos Personales por parte de ABB se regirá por los principios rectores establecidos en la Ley 1581 de 2012, así como el cumplimiento de las Normas Corporativas Vinculantes:

- a) **Legalidad:** El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y demás disposiciones que la desarrollen, incluidas las Normas Corporativas Vinculantes.
- b) **Finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al Titular.
- c) **Libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular, salvo cuando la Ley exceptúe dicho requisito.
- d) **Veracidad o Calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- e) **Transparencia:** Se garantiza al Titular el derecho a obtener información sobre sus Datos Personales, en cualquier momento y sin restricciones.


	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	

- f) **Acceso y circulación restringida:** El Tratamiento está sujeto a los límites que derivan de la naturaleza de los datos, la autorización del Titular y las disposiciones constitucionales y legales, incluidas las Normas Corporativas Vinculantes.
- g) **Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento se debe proteger con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento están obligadas a garantizar la reserva de la información.
- i) **Datos Sensibles:** El Tratamiento de Datos Sensibles se realizará con especial cuidado, garantizando que su recolección sea estrictamente necesaria, que el Titular otorgue su autorización expresa, salvo cuando la Ley exceptúe dicho requisito, y que se informe de forma clara que su suministro es facultativo.
- j) **Minimización de datos:** Sólo se deben recopilar los Datos Personales estrictamente necesarios para la finalidad acordada. No se deben recoger datos personales que no se necesiten o que “puedan ser útiles” en el futuro.
- k) **Temporalidad:** Los Datos Personales serán conservados solo por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades del Tratamiento, y posteriormente serán eliminados o anonimizados conforme a las disposiciones legales aplicables, salvo que exista una obligación legal o contractual que justifique su conservación.

4. DATOS PERSONALES QUE UTILIZAMOS

Para llevar a cabo las finalidades descritas en la presente Política, ABB utilizará los siguientes datos personales de los Titulares, según el tipo de relación que tengan con la Compañía (por ejemplo: empleados, contratistas, proveedores, clientes, candidatos, visitantes o usuarios de canales digitales):

Aviso de privacidad para externos	https://new.abb.com/privacy-notice/es/aviso-de-privacidad-de-abb	Ver sección: “2. POR QUÉ UTILIZAMOS SUS DATOS PERSONALES”. En cada subpunto se encuentra los tipos de información que recopilamos y
-----------------------------------	---	---

	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	

		utilizamos.
Aviso sobre privacidad de los empleados	https://new.abb.com/privacy-notice/es/employee	Ver sección: “3. ¿Qué tipos de información recopilamos y utilizamos?”
Aviso sobre Privacidad de contratistas	https://new.abb.com/privacy-notice/es/contractor	Ver sección: “3. ¿Qué tipos de información recogemos y utilizamos?”

Datos sensibles y de menores de edad (cuando aplique y con autorización expresa): información relativa a la salud, discapacidades, origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, afiliación sindical, datos biométricos (como huella dactilar, reconocimiento facial), datos sobre la vida sexual u orientación sexual, así como información sobre niños, niñas y adolescentes, únicamente cuando sea indispensable para cumplir una obligación legal o contractual específica (por ejemplo: beneficiarios), imágenes captadas por sistemas de videovigilancia, entre otros.


El suministro de estos datos es facultativo. ABB solo los tratará cuando se cuente con la autorización previa, expresa e informada del Titular, o de quien esté legitimado para ellos, y únicamente cuando sea necesario para el cumplimiento de una finalidad legítima, observando siempre el interés superior del menor y las demás condiciones establecidas por la ley.

Estos Datos Personales serán tratados exclusivamente para los fines previamente informados y autorizados por los Titulares, conforme al principio de finalidad, y serán conservados por el tiempo necesario para cumplir dichos propósitos, según lo indicado en esta Política.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los Titulares de los Datos Personales tratados por ABB, sin importar su condición (colaborador, contratista, proveedor, cliente, candidato, visitante o usuario de canales digitales), podrán ejercer los siguientes derechos:

Aviso de privacidad para externos	https://new.abb.com/privacy-notice/es/aviso-de-privacidad-de-abb	Ver sección: “6. SUS DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS”
Aviso sobre privacidad de los empleados	https://new.abb.com/privacy-notice/es/employee	Ver sección: “9. ¿Qué derechos de protección de tiene con respecto

	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	

		a sus datos personales?"
Aviso sobre Privacidad de contratistas	https://new.abb.com/privacy-notice/es/contractor	Ver sección: "Derechos de protección de datos"

Estos derechos podrán ejercerse directamente por el Titular, su representante legal, causahabientes, apoderado o tercero debidamente autorizado, en los términos establecidos en la normatividad vigente.

6. AUTORIZACIONES Y AVISOS


Todo Tratamiento debe estar precedido por la obtención de la Autorización de Titular. ABB, previo a la recolección de los Datos Personales, obtendrá la Autorización suscrita por el Titular mediante mecanismos físicos o electrónicos que permitan verificar su otorgamiento, incluyendo la manifestación escrita, verbal o conductas inequívocas que permitan concluir razonablemente que el Titular otorgó su consentimiento, salvo cuando la Ley exceptúe dicho requisito. En ningún caso el silencio podrá entenderse como una conducta inequívoca.

ABB, en su condición de Responsable, conservará prueba de la autorización otorgada por los Titulares, y ha dispuesto mecanismos seguros y adecuados para garantizar su consulta posterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 1377 de 2013.

En los casos en que no se requiera autorización expresa según lo indicado por la Ley, ABB cumplirá con el deber de informar al Titular mediante el correspondiente Aviso de Privacidad.

7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ABB, en el curso de sus actividades, tratará los Datos Personales exclusivamente para las finalidades autorizadas por los Titulares. Los Datos Personales tratados deberán someterse únicamente a las finalidades señaladas a continuación o aquellas que se informen al momento de la recolección:

	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	

Aviso de privacidad para externos	https://new.abb.com/privacy-notice/es/aviso-de-privacidad-de-abb	Ver sección: “2. POR QUÉ UTILIZAMOS SUS DATOS PERSONALES”. En cada subpunto se encuentra el por qué utilizamos sus datos personales.
Aviso sobre privacidad de los empleados	https://new.abb.com/privacy-notice/es/employee	Ver sección: “4. ¿Por qué utilizamos sus datos personales?”
Aviso sobre Privacidad de contratistas	https://new.abb.com/privacy-notice/es/contractor	Ver sección: “4. ¿Por qué utilizamos sus datos personales?”

Los datos sensibles, biométricos o de menores de edad serán tratados únicamente con autorización expresa del Titular, para fines específicos y legalmente permitidos, y bajo estrictas medidas de seguridad. ABB garantiza que todo el tratamiento de realizará conforme a los principios de legalidad, finalidad y proporcionalidad. En el caso de datos de menores de edad, la autorización debe ser otorgada por su representante legal.


8. COMPARTIR INFORMACIÓN CON TERCEROS

ABB podrá compartir Datos Personales con terceros, únicamente cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades autorizadas por el Titular, o cuando exista una obligación legal o contractual que así lo exija.

Esta información podrá ser compartida con:

1. Empresas del grupo de ABB, incluyendo aquellas ubicadas en el extranjero, cuando sea necesario para las finalidades relacionadas con recursos humanos, soporte administrativo, tecnológico, financiero o de cumplimiento normativo.
2. Entidades públicas o administrativas que actúen en ejercicio de funciones legales o por orden judicial.
3. Proveedores, contratistas, aliados estratégicos que actúen en calidad de Encargados del Tratamiento, conforme a las instrucciones de ABB y con los contratos y garantías exigidas por el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.
4. Terceros ubicados en el exterior, solo cuando se trate de transmisiones o transferencias autorizadas por el Titular o permitidas por la Ley 1581 de 2012.
5. Los demás casos previstos en la Ley.

ABB exigirá a todos los terceros con los que comparta datos personales que implementen medidas de seguridad técnicas, jurídicas y organizativas

	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	


apropiadas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

8.1. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

ABB podrá transferir o transmitir Datos Personales a terceros dentro o fuera de Colombia, en cumplimiento de las finalidades autorizadas por el Titular, y conforme a las restricciones y requisitos establecidos por la ley colombiana.

Aviso de privacidad para externos	https://new.abb.com/privacy-notice/es/aviso-de-privacidad-de-abb	Ver sección: “4. PARTES CON LAS QUE COMPARTIMOS SUS DATOS PERSONALES (DENTRO Y FUERA DE LA UE Y EL EEE O FUERA DEL PAÍS DONDE SE ENCUENTRA LA EMPRESA ABB QUE CONTROLA SUS DATOS)”
Aviso sobre privacidad de los empleados	https://new.abb.com/privacy-notice/es/employee	Ver sección: “6. Partes con las que compartimos sus datos personales (dentro y fuera de la UE y el EEE o fuera del país en el que se ubique su empleador)”
Aviso sobre Privacidad de contratistas	https://new.abb.com/privacy-notice/es/contractor	Ver sección: “7. Partes con las que compartimos sus datos personales (dentro y fuera de la UE y el EEE o fuera del país en el que se ubica la empresa ABB que controla sus datos)”

Cuando se trate de una **transmisión internacional de datos personales** (de un Responsable en Colombia a un Encargado fuera del país), ABB suscribirá los contratos que resulten necesarios para garantizar el cumplimiento de esta Política y de las obligaciones legales aplicables. En estos casos no se requiere autorización adicional del Titular, siempre que exista un contrato conforme al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	

Cuando se trate de una **transferencia internacional de datos personales** (entre Responsables, cuando el destinatario decide sobre la finalidad y el tratamiento), esta solo podrá realizarse a países que proporcionen niveles adecuados de protección de datos personales, conforme a la lista reconocida por la Superintendencia de Industria y Comercio, o si el Titular ha otorgado su autorización expresa para dicha transferencia, o en los demás casos autorizados por el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012. Para el caso de transferencias a otras entidades del Grupo ABB, se cuenta con acuerdos internos “Intra-group transfer agreements”.

Cuando los datos personales deban ser transferidos internacionalmente, ABB se asegurará de que dichas transferencias se realicen conforme a las leyes locales, y cuando sea aplicable, mediante mecanismos contractuales adecuados, como cláusulas tipo de protección de datos adoptadas por autoridades competentes, o reglas corporativas vinculantes, que garanticen un nivel adecuado de protección conforme a los principios internacionales en la materia.

ABB se asegurará de que estas operaciones de transferencia o transmisión cumplan siempre con los principios, derechos y garantías establecidos en la legislación vigente.

9. CONFIDENCIALIDAD Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

La confidencialidad y protección de los Datos Personales es una prioridad para ABB. Por ello, la empresa ha implementado medidas de seguridad administrativas, técnicas, humanas y físicas, adecuadas al tipo de datos y a la naturaleza del tratamiento, con el fin de evitar su daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o divulgación no autorizada.

Estas medidas son actualizadas periódicamente y aplicadas a todos los procesos que involucren el tratamiento de Datos Personales, incluyendo la gestión de sistemas informáticos, almacenamiento, transmisión y acceso interno o externo.

En cumplimiento del principio de seguridad y de las normas vigentes, ABB garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los Datos Personales, durante todo el ciclo de vida del tratamiento, incluyendo una vez finalizada la relación con el Titular, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 99 del Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con las políticas y procedimientos aplicables de ABB, incluyendo las Normas Corporativas Vinculantes de ABB.

10. MECANISMOS DE CONSULTA Y RECLAMACIÓN


	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	

ABB ha dispuesto los siguientes mecanismos para que cualquier Titular pueda ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus Datos Personales o revocar la autorización otorgada.

Estará en cabeza del Equipo de Datos Personales de ABB (ABB Privacy Management Team) recibir y gestionar las solicitudes de los Titulares, ya sean empleados, contratistas, proveedores, clientes, candidatos, visitantes o usuarios de canales digitales. Este equipo se encargará de la atención de peticiones, consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de los Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamentan, así como las políticas corporativas de ABB.

Las solicitudes podrán ser presentadas por los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** privacy@abb.com
- **Dirección física:** Avenida Carrera 45 No. 108 – 27, Torre 1, Piso 12, Paralelo 108, Bogotá, Colombia.
- **Formulario web:** <https://my.privacy.abb.com/> (en la esquina superior izquierda se puede elegir el idioma)

Los Titulares podrán presentar:

- **Consultas:** ABB dará respuesta dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recepción, en caso de que no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual será entregada dentro de los siguientes (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- **Reclamos:** Serán tramitados conforme al procedimiento legal, dando respuesta en un término máximo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción completa del reclamo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término, ABB informará al interesado los motivos de la demora y señalará la nueva fecha en que atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar ocho (8) días hábiles adicionales al vencimiento del primer término.

En caso de requerir información adicional o aclaraciones para tramitar el reclamo, ABB informará al Titular dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción inicial, otorgando hasta dos (2) meses para subsanar la solicitud. Si no se recibe respuesta en ese tiempo, se entenderá desistida la petición.

11. PUBLICIDAD Y MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA

Esta Política podrá ser modificada por ABB en cualquier momento, directamente o por modificación de los avisos de privacidad que la complementan. Toda modificación sustancial deberá ser comunicada previamente a los Titulares mediante mecanismos eficientes, tales como la publicación en la página web de


	Título de la Norma:	Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales	
	Norma Número:	NEZCP113	No. Rev. 2
	Emitida por:	LI / Carolina Espitia	
	Aprobada por:	CHO / Michael Schärli	
	Fecha:	8 de octubre de 2025	

ABB y/o mediante correo electrónico, cuando la Compañía disponga de esa información.

Se considerará modificación sustancial, entre otras: Cambios que alteren de manera significativa las condiciones bajo las cuales los titulares otorgaron su consentimiento o alcance del tratamiento informado en la Política, tales como: Cambio en las finalidades del tratamiento (agregar nuevas finalidades o eliminar las existentes); Variación en los derechos de los titulares o en los mecanismos para ejercerlos; Alteración en la identidad del responsable o encargado del tratamiento (fusiones, adquisiciones, cesión de bases de datos); Modificación en las categorías de datos tratados (por ejemplo, empezar a tratar datos sensibles o de menores cuando antes no se hacía); Cambio en las transferencias internacionales o nacionales de datos (nuevos destinatarios o países); Ajustes en las medidas de seguridad que impacten la protección de la información.

Cuando las modificaciones sustanciales impliquen un cambio en las finalidades del tratamiento, ABB recabará nuevamente la autorización del Titular.

Cualquier otra modificación relacionada con el tratamiento de los datos personales del titular está cubierta por la actualización de nuestros avisos de privacidad mencionados anteriormente.

12. VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y DE LAS DE BASES DE DATOS

Esta Política empezará a regir a partir su publicación. Los Datos Personales almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en las bases de datos de ABB mientras sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades autorizadas o cuando exista una obligación legal o contractual que lo justifique.

La vigencia de las bases de datos estará directamente relacionada con las finalidades del tratamiento. Cuando cese la necesidad del tratamiento o se revoque, los datos serán eliminados o anonimizados conforme a la ley.

13. REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable
No. Rev. 2	29 de septiembre de 2025	Actualización de la política de acuerdo con la legislación colombiana vigente y las normas corporativas	Carolina Espitia